

¡Feliz 2026! cargado de esperanzas y sueños

Operativo de limpieza y embellecimiento en calles y carreteras

Por disposición del director del Ayuntamiento Quita Sueño, Nelson Brito (Nelson Tanque) el Departamento de Embellecimiento llevó a cabo un importante operativo de limpieza y mantenimiento en diversos espacios en esta demarcación, tales como: Carreteras Sánchez, Quita Sueño–Managuayabo, puente peatonal, calle principal Martín López, como parte de las acciones permanentes para mejorar el entorno vial y urbano del Distrito Municipal.

Durante la jornada se realizaron labores de recolección de desechos, desbroce de maleza, barrido y retiro de escombros, con la participación activa del personal operativo municipal. Estas acciones buscan garantizar un tránsito más seguro, un entorno visualmente agradable y una mejor calidad de vida para los residentes y visitantes. La gestión municipal reafirma así su compromiso con el orden, la limpieza y el desarrollo sostenible de toda la comunidad.

¡Transformemos juntos a Quita Sueño!



QUITA SUEÑO ESTÁ DE JÚBILO CON EL PROGRAMA DE ASFALTADO

La Junta Municipal de Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, San Cristóbal, continúa trabajando sin descanso en el programa de asfaltado en diversos sectores del distrito.

El denominado oro negro ha llegado, a los sectores: Mandela donde se asfaltaron todas las calles y callejones, Los Chachos, Los Rieles, generando la alegría y algarabía que se manifiesta en los rostros de los moradores.

Moradores de estos sectores, manifestaron su alegría y agradecieron al director municipal por hacer realidad una demanda de años.

El director municipal, Nelson Brito (Nelson Tanque), asegura que la principal finalidad de este programa es mejorar la calidad de vida de cada munícipe de Quita Sueño, quienes vivían en condiciones deplorables entre el polvo y el lodo.

¡Transformemos juntos a Quita Sueño!



El director de la Junta Municipal de Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, Nelson Brito (Nelson Tanque), realizó la entrega de cheques a las cuatro familias que sus casas resultaron afectadas por un derrumbe en el sector El Túnel de ese distrito.

“Luego de realizar el levantamiento y evaluar los daños, hoy entregamos con mucho amor y alto sentido de solidaridad estos recursos a los afectados por la Tormenta Melissa de Quita Sueño, con la finalidad de paliar la penosa situación que atraviesan”. Aseguró Nelson Tanque.

El director municipal además afirmó que hizo las gestiones para que el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones le brinde asistencia y llamó a la Presidencia de la República para que acuda en auxilio de estas familias que sus casas resultaron con serios daños.

Transformemos juntos a Quita Sueño.



La Junta Municipal de Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, conmemoró el viernes de enero, el 213 aniversario del natalicio de **Juan Pablo Duarte**, Padre de la Patria, en un acto encabezado por su director municipal, Nelson Brito (Nelson Tanque).

Las actividades iniciaron con el izamiento de las banderas Nacional y municipal, seguido de un desfile que partió desde el Cuerpo de Bomberos hasta la Plazoleta La Trinitaria.

El recorrido estuvo acompañado por estudiantes y profesores de distintos centros educativos, entre ellos el Politécnico Martín López, la escuela Manolo Bordas Hernández, la escuela básica Quita Sueño, el Colegio Acevedo y el Centro de Desarrollo Integral de la Cristianización.

La oración estuvo a cargo del pastor Roberto Lara, mientras que las palabras centrales fueron pronunciadas por el director municipal Nelson Brito. También intervinieron la profesora Martha Acevedo, técnica del Distrito Educativo 04-06 de Haina, y José Antonio Paredes, director del Colegio Acevedo.

Ruta, frecuencia de barrido y recogida residuos sólidos.

Plan de barrido que este ayuntamiento, para aquellos espacios públicos y calles, de lunes a sábados, desde las 6:00 a 9:00 de la mañana.

Plan de recolección de los residuos sólidos que, durante todo el año, este ayuntamiento ha puesto a disposición de la ciudadanía, donde nuestras unidades se desplazan por los sectores más abajo señalados, su frecuencia y el horario en que está destinado para cada comunidad. Pedimos que la población ponga su “basura” en fundas plásticas, y las coloquen en la acera, al frente de sus casas, el día que le corresponde. Nunca saque la misma en los días ni horas que no les corresponde en su sector, de esta manera, estaremos contribuyendo con tener nuestras calles y espacios limpios.

Territorio	Frecuencia	Horario	Vehículo	Sectores	Frecuencia	Horario
Barrido en la calle principal	Lunes	6:00 a 9:00 pm	F001	Los Frías, calle principal, Los Químicos I, Carretera Sánchez, Villa María, Parque Piedra Blanca.	Lunes, jueves y sábado	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en calle principal, desde la cancha, hasta el puente 6 de noviembre	Martes	6:00 a 9:00 pm		La 40, El Centro, La 42, 6 de Noviembre, Calle Manolo Bordas, El Punto, Los Banilejos, Parque la Javilla	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en la calle principal, desde la entra a La 40, hasta el liceo Martín López y escuela primaria Quita Sueño	Miércoles	6:00 a 9:00 pm	F002	Paraíso del Caribe, Los Cacaos, Valle Encantado	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la cancha, Escuela Laboral, hasta Alma Frio, 6 de noviembre	Jueves	6:00 a 9:00 pm		Escuela Los Cacaos, Químicos II, Margara Abajo, Margara Arriba, , La Gallera, Callejón del Lindo, La 40, Callejón de Ignacio, Los Chachos, Nueva York Chiquito	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la calle principal desde la plaza a la Biblia, hasta la plazoleta a las Hermanas Mirabal	Viernes	6:00 a 9:00 pm	F003	La Cerca, Piedra Blanca, Concepción	Lunes, Jueves y Sábado	8:00 am a 12:00 m
Barrido desde la primera entrada del sector de Valle Encantado, hasta El Mango, y el monumento a la Biblia.	De lunes a viernes	6:00 a 9:00 pm		Hoyo de Monguita, Karen, Villa María, Escuela de Villa María, Barsequillo Industrial, Las Colinas, Manuel María, Los Cuernos	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
			F004	La Cancha, Cristo Salvador, El Tronco, La 42, Villa Esperanza, La Antena, Rincón Alto, El Cementerio.	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
				Los Rieles, Aguacate, Escuela Químico I, La Javilla, El Túnel	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm

“Una Ciudad Limpia no es la que más se barre, sino, la que menos se ensucia”

Deberes y derechos del ciudadano y del gobierno local, respeto a los desechos sólidos en el Distrito Municipal Quita Sueño

- ✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).
- ✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
- ✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
- ✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen del deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.
- Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
- ✓ Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas Sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.
- ✓ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

- De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño se compromete a:
 - Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores en el Distrito Municipal de Quita Sueño y publicará para que sea de conocimiento general.
 - Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
 - Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el Distrito Municipal de Quita Sueño.
 - Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño.
 - Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del Distrito Municipal de Quita Sueño.
- Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.
- Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.
- Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del Distrito Municipal de Quita Sueño.

Artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios.

¡Seguimos transformando juntos a Quita Sueño!

Junta Municipal de Quita Sueño conforma nueva directiva de la Asociación de Servidores Públicos (ASP)

La Junta Municipal de Quita Sueño dejó conformada la nueva directiva de la Asociación de Servidores Públicos (ASP) durante una asamblea celebrada el 10 de diciembre de 2025, en el Salón de Sesiones Felicia Núñez de Pimentel, con la participación de los colaboradores de la institución y del director municipal, Nelson Tanque.

La plancha presentada fue aprobada por unanimidad por los asambleístas. La directiva que encabezará la asociación en el período 2026–2028 estará presidida por Agustín Gil, con Francisco Gerónimo Maldonado Veras como vicepresidente, junto a los demás miembros electos.

La juramentación fue realizada por el licenciado Adriano Del Carmen Ramírez, analista del Ministerio de Administración Pública (MAP). La ASP forma parte del Indicador 1 de Recursos Humanos del SISMAP, conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno dominicano a través del MAP.



BOLETÍN QUITA SUEÑO INFORMA

Orienta e informa a la comunidad sobre las ejecuciones y Actividades de esta junta municipal Es un órgano publicado todos los meses en digital y una copia en el mural informativo, en el ayuntamiento.

Relaciones Públicas
OAI/SISMAP
CONSEJO EDITORIAL

NELSON BRITO GERMAN
(Nelson Tanque)
DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL

ANGEL RAFAEL FELIZ
RELACIONES PÚBLICAS

JUAN A.SOSA JOAQUIN
OFIC. ACCESO A LA INFORMACIÓN

GREGORIO PAULA SOTO
ENLACE GENERAL SISMAP MUNICIPAL

COLABORADORES

LEYDI MONTAS SUAREZ
JONATHAN ACEVEDO
YOMAIRA BELTRE
ROSANNA PEREZ ACEVEDO
KIRSIS S. FELIX SANTOS
MARIA ISABEL VASQUEZ

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN
Ángel Rafael Feliz
arf060564@gmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO
809-279-3357

distritomunicipalquitasueno.gob.do
ayuntamientoquitasueno@gmail.com

NELSON TANQUE ENTREGA MILES DE JUGUETES Y REGALOS A NIÑ@S DE QUITA SUEÑO.

En un ambiente de desbordante alegría, juegos y show de payasos, el director de la Junta Municipal de Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, San Cristóbal, Nelson Brito (Nelson Tanque), realizó una entrega histórica de más de 3 mil unidades de juguetes y regalos a niños, niñas y adolescentes de todos los sectores del distrito en la Cancha Santa Cruz.

"Me siento muy contento y emocionado al ver los niños sonreír cuando reciben sus juguetes y regalos. Agradecemos a Dios y a la Fundación Nueva Alegría por ayudarnos hacer esta entrega histórica con motivo del Día de los Santos Reyes Magos en mi amado Quita Sueño". Aseguró Nelson Tanque.

El presidente de la Fundación Nueva Alegría, Lionny Batista, resaltó el entusiasmo de miles de niñ@s que recibieron bicicletas, velocípedos, muñecas, carros, juegos de cocina, patinetas, pelotas, robots, cajas y otros juguetes y regalos.

Con esta iniciativa, el ayuntamiento de Quita Sueño reafirma su compromiso de vocación social y su cercanía con las comunidades, llevando alegría, diversión y esperanza a sus munícipes.

Visión

Ver a Quita Sueño como un Distrito Municipal organizado, con calles asfaltadas, aceras y contenes adecuados; con un eficiente servicio de recogida de basura, que sea el lugar más seguro y confor-table, que permita elevar la calidad de vida de la población.

Misión

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Quita Sueño mediante procesos eficientes y una administración transparente de los recursos, asegurando una prestación de servicios eficaz y excelente.

Valores

Confiabilidad
Vocación de servicio

